

Organiza



UNIVERSIDAD EUROPEA DE MADRID

Laureate International Universities

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

FACULTAD DE ECONOMÍA, DERECHO Y EMPRESARIALES



M-40 salida 36 / M-501 salida 8 • Urbanización El Bosque
Villaviciosa de Odón • 28670 Madrid

Inscripción gratuita
Por riguroso orden de inscripción
Teléfono 902 361 301 • www.uem.es

fundación



GRUPO EP



FEAFES

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE
AGRUPACIONES DE FAMILIARES Y
PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL



UNIVERSIDAD EUROPEA DE MADRID

Laureate International Universities

UNIDAD DE BIOMEDICINA

Tratamientos Ambulatorios Involuntarios en Psiquiatría



mesa redonda



28 de Octubre de 2005

Universidad Europea de Madrid
Auditorio Edificio B
Campus Villaviciosa de Odón

RECEPCIÓN DE PARTICIPANTES

09,00

PRESENTACIÓN

D. Fernando Bandrés Moya
Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud de la
Universidad Europea de Madrid
Director del Master Internacional de Derecho Sanitario

"Planteamiento del problema.

*El Internamiento Involuntario en España.
Los Tratamientos Ambulatorios".*

D. Santiago Delgado Bueno
Director Asociado del Master Internacional de Derecho
Sanitario de la Universidad Europea de Madrid

PONENTES

09,30

*"La propuesta de modificación de la L.E.C.
El punto 5 del art. 763".*

Dña. Raquel Blanco del Barrio
Abogado. Asesora Jurídica de FEFES.

10,00

*"Los Tratamientos Ambulatorios Involuntarios.
La experiencia y la situación actual".*

Dña. Aurora Elósegui
Magistrado-Juez. Juzgado 1ª Instancia nº 6 de San Sebastián

10,30

*"Alternativas terapéuticas en pacientes con trastornos
psiquiátricos resistentes y/o abandono de tratamiento.
Tratamiento Ambulatorio Involuntario".*

Dña. Alicia Roig
Psiquiatra. Asociación Española de Neuropsiquiatría.
Comité de Bioética. Cataluña

11,00

CAFÉ



11,30

*"Fundamentos psicopatológicos de los Tratamientos
Ambulatorios Involuntarios".*

D. Álvaro Iruín *(pendiente de confirmar)*
Jefe de Salud Mental de Osakidetza.

12,00

*"Fundamentos jurídicos de los Tratamientos Ambulatorios
Involuntarios en España y en los países europeos.
Situación actual".*

D. Carlos Eloy Ferreiros Marcos
Fiscal. Asesor Jurídico del Findic de Greuges de la
Comunidad Valenciana.

12,30

*"Fundamentos jurídicos de los Tratamientos Ambulatorios
Involuntarios por razón de trastorno mental".*

D. Fernando Santos Urbaneja
Fiscal de Córdoba. Coordinador del Foro Andaluz del
Bienestar Mental.

13,00

*"Fundamentos Sociales de los Tratamientos Ambulatorios
Involuntarios".*

D. Luis Cayo Pérez-Bueno
Director ejecutivo del CERMI.

13,30

MESA REDONDA

Moderadora: Dña. Nuria López Mora
Fiscal de Internamientos e Incapacidades. TSJ Madrid.

